

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15302** PAMPLONA

Edicto.

Doña Resurrección Ganuza Jacoisti, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000275/2012 referente al concursado Antonio Martín Iraceburu Catalán y en el 276/2012 relativo a doña Juana Martínez Moreno se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de mayo de 2013 a las 10:00 horas, en el Mercantil número 1.

2.- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio y desde el momento en que los escritos de evaluación queden de manifiesto en la Oficina Judicial y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, se admitirán adhesiones de acreedores a la propuesta de convenio con los requisitos y en la forma establecidos en la L.C. Las adhesiones serán irrevocables, pero no vincularán el sentido del voto de quienes las hubieren formulado y asistan a la junta.

Para adhesiones al convenio se señalan los días siguientes, si dichas adhesiones han de tener lugar ante la secretaria judicial: 19 de abril de 2013 de 12:30 a 14:00 horas y 6 de mayo de 2013 de 10 a 11 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona, 10 de abril de 2013.- El/la Secretaria Judicial.

ID: A130019603-1